

Bancada UDI pedirá a la Contraloría indagar al Presidente Boric tras publicación de video sobre Matthei: advierten infracción al principio de “apoliticidad” y eventual uso de redes sociales en horario laboral

Los diputados Henry Leal y Juan Manuel Fuenzalida oficiarán al organismo para que evalúe el inicio de una investigación a raíz de la imagen que compartió este jueves el Mandatario.

El jefe de la Bancada UDI, Henry Leal, junto con el diputado Juan Manuel Fuenzalida, anunciaron que oficiarán a la Contraloría General de la República para que evalúe el inicio de una investigación en contra del Presidente Gabriel Boric por el eventual uso de sus redes sociales personales en horario laboral, luego que durante la tarde de este jueves publicara un video sobre la candidata presidencial de Chile Vamos, Evelyn Matthei, en alusión a sus declaraciones sobre el Golpe de Estado de 1973.

Al respecto, los parlamentarios gremialistas no sólo calificaron la publicación como absolutamente “imprudente” y una demostración del “desinterés” y la “falta de preocupación” del Mandatario por los temas “que sí les interesan a los chilenos”, sino que además advirtieron que su acción podría contravenir distintas normas legales y constitucionales relacionadas con la probidad administrativa.

En específico, Leal y Fuenzalida aludieron al Artículo 19 de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, que establece que todos los funcionarios públicos “estarán impedidos de realizar cualquier actividad política dentro de la Administración”, lo que podría configurarse considerando que la publicación se realizó entre las 16 y 17 horas de este jueves.

Pero además, los diputados de la Bancada UDI también hicieron referencia al Artículo 62 número cuatro de la misma normativa, que señala que entre las conductas que “contravienen especialmente el principio de la probidad administrativa” están el “ejecutar actividades, ocupar tiempo de la jornada de trabajo o utilizar personal o recursos del organismo en beneficio propio o para fines ajenos a la institucionalidad”, así como también al Artículo 52, que establece que el principio de la probidad administrativa “consiste en observar una conducta funcionaria intachable y un desempeño honesto y leal de la función o cargo, con preeminencia del interés general sobre el particular (...)”.

Por lo anterior, ambos parlamentarios anunciaron que oficiarán al órgano contralor para que determine las eventuales infracciones que pudo haber cometido el Presidente Boric con su publicación en Instagram, asegurando que “la frivolidad e imprudencia con la que está actuando la máxima autoridad de nuestro país no la dejaremos pasar y esperamos que se abra una investigación”.

“Lo que uno hubiese esperado del actual Mandatario es que durante la tarde de ayer, aún en horario laboral, estuviera monitoreando la masiva salida de vehículos desde Santiago y otras regiones del país con motivo de la Semana Santa, o que estuviera reunido con las autoridades de seguridad considerando que en los últimos fines de semana largo se ha registrado un aumento explosivo de los homicidios. Sin embargo, nos encontramos con una autoridad dedicada a utilizar sus redes sociales personales y obsesionada en atacar a la candidata presidencial que está liderando las encuestas, en vez de estar resolviendo los problemas que aquejan a los chilenos”, criticaron los UDI.

Junto con lo anterior, los diputados Leal y Fuenzalida incluso recordaron el instructivo dado a conocer este mismo jueves por la Contraloría, donde aseguraron que quienes desempeñan funciones públicas “deben abstenerse de utilizar recursos, tiempos, plataformas o infraestructura institucional para fines proselitistas o de apoyo a candidaturas, cualquiera sea su naturaleza”, agregando que “la función pública se debe orientar y realizar hacia el servicio de toda la ciudadanía”.

De esta forma, los legisladores gremialistas finalizaron señalando que “esperamos que la Contraloría evalúa el inicio de una investigación y, de ser necesario, establezca todas las responsabilidades y sanciones que correspondan”, insistiendo en que “es impresentable la manera en cómo el Presidente Boric está denigrando la investidura, infringiendo normas legales y haciendo un mal uso de su cargo”.